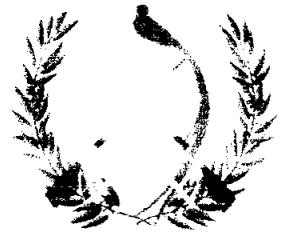




MUNICIPALIDAD DE  
**UNION CANTMIL**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.  
muniunioncantmil2020-2024@hotmail.com



Unión Cantmil, agosto 29 del 2022.

**CONVOCATORIA No.005-2022.**

SEÑORES: REPRESENTANTES TITULARES CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO  
-COCODES-

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

**Representantes de Instituciones Públicas**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POLICÍA NACIONAL CIVIL

MINISTERIO PÚBLICO

**Representantes de entidades Civiles**

ORGANIZACIONES DE MUJERES

ORGANIZACIÓN DE JOVENES

ORGANIZACIÓN DE COOPERATIVAS

SECTOR COOPERATIVO

ORGANIZACIONES GUATEMALTECAS NO GUBERNAMENTALES

**Representantes de Instituciones (invitados especiales)**

RENAP

REPRESENTANTES TITULARES DE ENTIDADES CIVILES

REPRESENTANTES DE IGLESIAS

SESAN

CONSEJO NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN -CONALFA-

JUZGADO DE PAZ

DELEGACIÓN MUNICIPAL REGISTRO DE CIUDADANOS -TSE-

OTROS

**Estimados señores:**

Al tiempo de enviarles un cordial saludo, esperando encontrarse en pleno goce de sus ejercicios, por este medio se les convoca a **reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**, donde se estarán tratando asuntos de relevancia, dicha reunión se llevará a cabo el **día jueves uno de septiembre del corriente año**, a las nueve horas y cero minutos, en el salón de usos múltiples denominado "Salón de Honor", ubicado en la Municipalidad, Cantón Central de este municipio.

Es oportuno hacer de sus conocimientos que los Titulares participaran con voz y voto en la reunión, en caso de ser acompañados por las personas nombradas como suplentes, dichas personas participaran únicamente con voz pero sin voto. Aprovecho en recordar a las y los representantes de las entidades públicas su participación en la reunión conforme lo establece el artículo treinta (30) de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y cincuenta y seis (56) de su Reglamento.

Esperamos contar con su presencia que será de vital importancia para el desarrollo del municipio y por ende para el bien vivir de la población, deferentemente.

SR. OSMAR ALEXANDER TELLO FIGUEROA

COORDINADOR DEL COMUDE



